

Junta de V. <sup>res P. rios</sup> ~~reunión~~ de <sup>17</sup> de <sup>Agosto</sup> de 1769

<sup>res</sup>  
V. d.  
Vuedas  
Acordado  
y viz  
D. María  
y D. Ueiza  
haviendosby  
no y reconci  
do by acuer  
do y tocante  
a un con. con  
se remuaron y  
traxaron <sup>hayd,</sup>  
log. devian de  
coaxutar en  
en ella; y  
en un con. g.<sup>a</sup>

ca <sup>1) el dho de 6 de</sup>  
En V. dho dia <sup>de la mañana</sup> ~~de~~ <sup>se juntaron los</sup> V. contenidos  
a la Max. en virtud de la Comisión que  
povell. de <sup>Nov. 1768</sup> y de Dip. <sup>de 1769</sup>  
dieren de la Unv. acordaron que D. Pedro  
Cifuentes Presv. Sacristan de la Capilla de  
de V. Geronimo <sup>mediante</sup> por estar enfermo, pase a el  
Hospital del Estudio; <sup>supuesto</sup> ~~Mediante~~ a estar Ma  
tricularlo y sea Ministro, y que para la pri  
mer Junta <sup>ocurrida</sup> se tengan presentes los Libros  
de Claustros <sup>o providencias</sup> sobre Jubilacion de Sacristanes  
y tambien la bula del Beneficio de Marche  
na y Claustros plenos que sobre este se tu  
vieron; <sup>dan dose</sup> y sede recado a los V. Archive  
ros de parte de esta Junta, <sup>para que de</sup> y todo lo Concer  
niente a estos asuntos para sa que los  
Dowm. <sup>son para verlos, y determinar con arreglo; a ellos, y su com</sup> de que doy fee.

Daxedo  
secret.



es el P. Sumiccion de 18  
Junca de 55. en virtud de los  
delegados de la Comandancia de Dipout. de

Visto.

